

CONSIDERANDO: Que el fortalecimiento del Sistema Educativo es fundamental para el desarrollo de la nación;

CONSIDERANDO: Que el establecimiento, uso y metodología respecto a la determinación de los libros de textos constituye un elemento importante en lo referente al Sistema Educativo;

CONSIDERANDO: Que se observa una creciente y constante tendencia en cuanto a la frecuencia en que se producen los cambios de los libros establecidos como texto en la educación primaria y secundaria;

CONSIDERANDO: Que igualmente se presenta la tendencia a la transformación de los libros de texto en cuadernos de trabajo o de llenado tipo formulario lo cual limita su vida útil a solo un año;

CONSIDERANDO: Que la problemática planteada genera serios inconvenientes a la familia dominicana y en esa misma medida se ve afectado el Sistema Educativo;

RESUELVE

1. Encargar a la Comisión de Educación y cultura del Senado de la República, discutir la problemática anual de los libros de textos dentro del sistema educativo nacional, a los fines de evitar el gasto desmesurado e injustificado que afecta a la familia dominicana en razón de los constantes cambios y el uso de libros de textos que a la vez son cuadernos de trabajos o tipos formularios, que impide su uso posterior.
2. Determinar de acuerdo con las facultades establecidas en la ley y la constitución al Congreso de la República los parámetros o marco general relativo al uso, forma y determinación de los libros de textos dentro del sistema educativo nacional.

MOCION DADA POR....

FRANCISCO DOMINGUEZ BRITO
SENADOR DE LA REPUBLICA
PROV. SANTIAGO